



:: CONSEJO EJECUTIVO ::

Resolución N°		Acta N°	
85	2025	02	2025

Montevideo, 11 JUN. 2025

VISTO: el Procedimiento Especial N° 2/2024 cuyo objeto es la adquisición de reactivos para el control de las especialidades farmacéuticas;

RESULTANDO: I) que con fecha 1° de agosto de 2024 se publicó el referido procedimiento en el sitio web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales;

II) que con fecha 29 de agosto de 2024 se realizó la apertura electrónica habiendo ofertado las empresas ELECO S.A, EMILIO BENZO S.A, ENTOX S.R.L, FENILOP S.A, NAFECOR S. A. y TECNICA DEL PLATA LIMITADA;

III) que se realizó el estudio de admisibilidad de las ofertas, la evaluación técnica de las mismas y el análisis de los precios ofertados, de conformidad con las especificaciones requeridas en el Pliego de Condiciones, de acuerdo a lo que surge de los informes producidos en las actuaciones;

IV) que se otorgó vista de la pre adjudicación a las empresas oferentes por el plazo de 5 días hábiles no habiendo recibido consideraciones;

V) que se cuenta con informe de asesoramiento de la Comisión Asesora de Adjudicaciones;

CONSIDERANDO: I) que se cuenta con las respectivas Resoluciones de los Organismos demandantes, autorizando el monto correspondiente a la erogación resultante de la adjudicación del presente procedimiento de compra;

II) que habiendo realizado la consulta pública al Plan Anual de Compras publicado en la página web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales, surge que los Organismos demandantes incluyeron los insumos demandados en sus respectivos planes;

III) que se cuenta con la intervención preventiva del Tribunal de Cuentas, sin observaciones, según surge de la Resolución N° 593/2025, de 19 de marzo de 2025;

IV) que, en consecuencia, corresponde adjudicar el presente procedimiento de acuerdo a la sugerencia de pre adjudicación realizada en las actuaciones, por resultar las ofertas admisibles, calificar técnicamente y resultar sus precios convenientes;

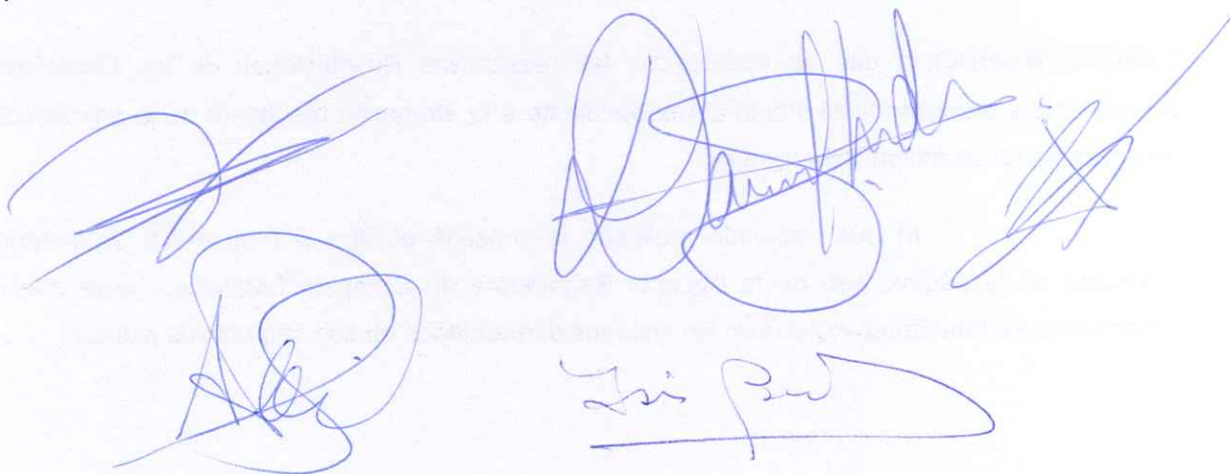
V) que se realizó el previo control de cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 de la Ley N° 18.244 de 27 de diciembre de 2007;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, a lo dispuesto en los artículos 132 a 134 de la Ley N° 19.996, de 03 de noviembre de 2021, al artículo 66 del T.O.C.A.F., y a lo establecido en el Decreto N° 147/009, 23 de marzo de 2009, en el Pliego de Condiciones Particulares, y demás normas concordantes y aplicables;

EL CONSEJO EJECUTIVO DE LA AGENCIA REGULADORA DE COMPRAS ESTATALES

RESUELVE:

- 1°) Adjudicar el Procedimiento Especial N° 2/2024 cuyo objeto es la adquisición de reactivos para el control de las especialidades farmacéuticas, de acuerdo al detalle que surge de los Anexos I, II y III, los que forman parte integrante de la presente Resolución.
- 2°) Notificar a las empresas oferentes y comunicar a los Organismos demandantes.
- 3°) Publicar en el sitio web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales.

The image shows several handwritten signatures in blue ink. There are three distinct signatures in the upper row and one larger signature in the lower row. The signatures are stylized and difficult to read.